

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA JUCARCORP GROUP S.A.
REUNIDA EL 23 DE MARZO DE 2018**

En Quito, el día de hoy, 23 de marzo de 2018, a las 11h00 horas, en las oficinas ubicadas en las calles Corea y Av. Amazonas, se reúnen los siguientes accionistas de JUCARCORP GROUP S.A.:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	NÚMERO DE ACCIONES
Juan Carlos Serrano Valdivieso	USD.\$990.00	990
Maria Cecilia Pérez Andrade	USD.\$10.00	10
TOTAL	USD.\$1000.00	1.000

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía. Los accionistas, por los derechos que les asisten, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de Universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017;
3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017;
4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico 2017;
5. Conocimiento y resolución sobre el informe de Auditoría Externa;
6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018;
7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio económico 2018.

Por decisión de los Accionistas, se designa como Presidente ad-hoc de la presente Junta a la señora Ana Córdova y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor César Alarcón Costa.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y dispone que se proceda a tratar los puntos del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico 2017.**

El Presidente pone en conocimiento de la Junta el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2017, la misma que después de deliberar sobre su contenido la acepta por unanimidad.

Además, la Junta hace suyo todo lo actuado por el Gerente General, a nombre y representación de JUCARCORP GROUP S.A.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico 2017.

El Presidente procede a dar lectura del informe presentado por la Comisaria de la compañía, señora Elsa Flores de Loza, la misma que después de deliberar es aceptada por unanimidad.

3. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2017.

El Presidente pone en conocimiento de los accionistas, el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio 2017, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas presentes.

4. Resolución sobre los resultados del ejercicio económico del 2017.

El Presidente informa que el ejercicio 2017 reportó resultados positivos para la compañía. Los accionistas por unanimidad resuelven aceptar el resultado y no repartir la utilidad generada.

5. Conocimiento y Resolución sobre informe de Auditoría Externa.

El presidente pone en conocimiento de los accionistas, que el informe de Auditoría Externa para el ejercicio 2017 aún no se encuentra listo, por lo que se sugiere que en una junta posterior se conozca y se resuelva sobre este punto del orden del día.

Los accionista luego de un par deliberaciones por unanimidad resuelven aceptar este hecho que será conocido y resuelto en una junta posterior.

6. Designación de comisario principal y suplente para el ejercicio 2018.

La Junta por unanimidad decide designar como Comisaria principal de la compañía para el ejercicio económico 2018 a la señora Elsa Flores de Loza y, a la señora Miriam Quispe como Comisaria suplente de la compañía.

La Junta delega al Gerente General para que fije la remuneración respectiva.

7. Designación de Auditores Externos para el ejercicio 2018.

El Presidente pone en conocimiento de la Junta que hasta la presente fecha no existe una propuesta en firme ni tampoco se ha decidido de quien será la firma auditora que examine la compañía para el ejercicio económico 2018, por lo que es recomendable que este punto se trate en una junta posterior.

La Junta luego de una breve deliberación, acepta por unanimidad resolver sobre este punto en una junta posterior.

Por no haber otro punto a ser tratado en el orden del día, la Presidencia concede un receso para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por la Secretaria, es leída, aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las 15h00 horas se levanta la sesión.

f) Juan Carlos Serrano Valdivieso, accionista; f) María Cecilia Pérez Andrade, accionista; f) Ana Córdova -Presidente Ad-Hoc ; f) César Alarcón Costa- Secretario Ad-Hoc.

Certifico que el presente documento, es igual al Acta que reposa en los archivos de la compañía.



César Alarcón Costa
Secretario Ad-Hoc de la Junta